



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 137
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las dieciséis horas del día veintitrés de Octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Dra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Mtro. Angel Suarez Álvarez Catedrático, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero, Genaro Zamora Reyes Alumno Representante de Mecánica Eléctrica, Manuel Saúl Pech Contreras Alumno Representante de Industrial, Bruno Sepulveda Morales Alumno Representante Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintitrés de Agosto de dos mil veintitrés, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Ratificación y/o validación del Perfil Académico para ocupar la Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente por Art. 70 para el periodo escolar Agosto 2023 – Enero 2024 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 10 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 137
Consejo Técnico

SEGUNDO.- Ratificación y/o validación del Perfil Académico para ocupar la Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente por Art. 70 para el periodo escolar Agosto 2023 – Enero 2024 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

1. El Secretario de Facultad informa a los miembros de Consejo Técnico, que se debe ratificar y/o validar el Perfil Académico para ocupar la Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente por Art. 70 para el periodo escolar Agosto 2023 – Enero 2024 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica.

El Honorable Consejo Técnico revisó y analizó la necesidad del perfil académico continuación se detalla:

Justificación

Se considera el perfil de acuerdo a las necesidades actuales del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica, y al proceso de incorporación de los académicos que imparten experiencias educativas en el programa educativo de Ingeniería Mecánica. Así mismo, existe la necesidad de desarrollar y gestionar un sistema que permita asegurar la calidad del programa educativo; para la implementación de tecnologías de información y comunicación en laboratorios virtuales y redes en multiplataforma educativa para el área de ingeniería mecánica eléctrica. Y al mismo tiempo, el perfil cubre las experiencias educativas del área de ciencias básicas, las cuales son la base de la iniciación a la disciplina dentro de la formación integral del estudiante con vinculación y pertinencia social sustentable.

Perfil

Ingeniero en Sistemas Computacionales, con Maestría en Alta Dirección, preferentemente con doctorado. Con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional, experiencia en gestión institucional en Educación Superior. Evaluador externo de organismos acreditadores de calidad en la enseñanza.

Después de revisar y analizar el Perfil Académico de la Plaza Vacante Temporal del periodo Agosto 2023 - -Enero 2024 (202401) de la FIMCN; este H. Consejo Técnico tiene a bien APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Francisco Ortega



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 137
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de Octubre del dos mil veintitrés.

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro

Jorge Arturo Roura Amador
Alumno Consejero

Dra. Mariana Silva Ortega
Catedrática

Mtro. Angel Suarez Alvarez
Catedrático

Mtro. Josué Domínguez Márquez
Catedrático

Genaro Zamora Reyes
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -
Eléctrica

Manuel Saúl Pech Contreras
Representante alumno de Ingeniería Industrial

Bruno Sepulveda Morales
Representante alumno de Ingeniería Naval